

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

**BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001**



## GRUPO DE TRABAJO G4 LAS RESPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS A LAS NECESIDADES SOCIALES

**Coordinador, Isidro Garrido**

**CON EL APOYO DE:**



**Socrates**



**PATROCINADO POR:**



El debate se dividió en los siguientes bloques temáticos relacionados con los objetivos del Congreso:

## **BLOQUE TEMÁTICO 1: RESPUESTAS EDUCATIVAS DE CALIDAD**

### **PUNTOS DE DEBATE**

1. Mínimos de calidad.
2. Trabajo en equipo, trabajo interdisciplinar y coordinación.

### **CONCLUSIONES Y ACCIONES**

- 1.1. Necesidad de infraestructuras básicas.
  - 1.2. Implicación de las personas atendidas en su proceso educativo.
  - 1.3. Necesidad de un solo interlocutor-referente hacia el usuario.
  - 1.4. Necesidad de un "código ético" asumido (se hace hincapié en el respeto al principio de confidencialidad).
  - 1.5. Mejora de las condiciones laborales.
  - 1.6. Adaptación de los recursos a las necesidades.
- 
- 2.1. Debería ser potenciada la "coordinación" desde las instituciones responsables.
  - 2.2. Algunos problemas:
    - El reconocimiento del Educador Social debe ser tratado desde fuera y también desde dentro, superando un cierto "complejo de inferioridad", definiendo para ello los límites de sus funciones.
    - La coordinación del proceso de intervención se debe sustentar en la permanencia de programas y profesionales. Sin embargo, los primeros parecen contagiados del "mal de la caducidad anual" y los segundos se encuentran en rotación y movilidad continua por las condiciones laborales.
    - La "coordinación" es un tema recurrente en varios foros de reflexión y bien podría ser el tema central del próximo congreso.
    - Necesidad de indicadores de evaluación del trabajo y de protocolos consensuados y sistematizados de valoración, seguimiento, salida e, incluso, retorno.

## **BLOQUE TEMÁTICO 2: EDUCACIÓN SOCIAL PARA EL CAMBIO SOCIAL**

### **PUNTOS DE DEBATE**

1. Problemas éticos de la inclusión del cambio social como objetivo de la educación social.
2. Políticas sociales.
3. Dilema entre ética y ley

## **CONCLUSIONES Y ACCIONES**

- 1.1.** Los educadores sociales se mueven entre:
  - Transformar el sistema. Pero este es el que les reconoce su rol social.
  - El educador social aporta poder a la comunidad, pero no quiere robar protagonismo a la propia comunidad: sus lecturas, sus expectativas, sus propuestas de solución.
  - El educador social reconoce su origen en el sistema, pero no renuncia a educar críticamente para mejorar condiciones de vida y desarrollar la conciencia crítica.
- 1.2.** El cambio social debe lograrse trabajando con las personas y con las instituciones:
  - Incluir al educador social en la gestión política y en la definición de programas.
  - El cambio social se realiza a través del desarrollo comunitario.
- 2.1.** Reconocer la responsabilidad como profesionales, pero también pedir responsabilidades a los ámbitos de decisión política.
- 3.1.** Se pregunta el grupo si el educador no debería desobedecer una ley que vaya en contra del crecimiento y mejora de la autonomía de la persona.
- 3.2.** Se propone para lograr superar este dilema:
  - Hacer valer la visión educativa.
  - Realizar propuestas de actuación multidisciplinar.
  - Potenciar el Colegio Profesional.
  - Agrupar entidades de profesionales.
  - Trabajar en red.
  - Favorecer las relaciones con los partidos políticos y los sindicatos.

## **BLOQUE TEMÁTICO 3: LECTURAS ÉTICAS DESDE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO**

### **PUNTOS DE DEBATE**

- 1.** Privatización de los servicios sociales.
- 2.** Soluciones para hacer frente a los problemas mencionados.

## **CONCLUSIONES Y ACCIONES**

- 1.1** La opción por la gestión indirecta de la prestación de servicios que hace el Estado está influyendo negativamente en la intervención socio-educativa.
- 1.2.** Sin embargo, a priori, la calidad de los servicios no se siente afectada por realizarse desde lo público o desde lo privado.
- 1.3** Se constatan los siguientes focos de problemas:

- Fragmentación de las necesidades y trabajo de parcheo.
  - Descontrol de algunas entidades privadas lo que permite prácticas abusivas y/o enriquecimientos personales ocultos con dinero público.
  - Paradoja entre las exigencias de calidad de la intervención y la poca calidad de la situación laboral de quien implementa la intervención.
  - La eterna juventud de los educadores sociales que entran pronto en la profesión y la abandonan pronto, debido a las condiciones laborales y salariales.
  - La concesión de servicios desde la Administración priorizando lo económico sobre lo técnico y lo educativo.
- 2.1.** La aceleración de creación de Colegios Profesionales en todos los territorios autonómicos.
  - 2.2.** Necesidad de un convenio laboral colectivo de los educadores sociales que garantice las condiciones laborales y salariales mínimas.
  - 2.3.** Creación de un servicio para el control de programas, calidad educativa, situaciones laborales, etc.
  - 2.4.** Instar a crear un registro de entidades colaboradoras que garanticen unos mínimos para la calidad educativa, de organización, de propuestas técnicas, etc.

## **BLOQUE TEMÁTICO 4: FUNCIONES Y LÍMITES DE LOS EDUCADORES SOCIALES**

### **PUNTOS DE DEBATE**

- 1.** Funciones del Educador Social
- 2.** Límites en la acción socioeducativa

### **CONCLUSIONES Y ACCIONES**

- 1.1.** La definición de las funciones del Educador Social es un tema recurrente que debería aclararse definitivamente y dejar cerrado para permitir avanzar en la profesión.
- 2.1.** Se hace la diferenciación conceptual entre límite (más individual) y norma (más genérica y social).
- 2.2.** Un trabajo necesario del Educador Social es hacer de "masticador" para que el usuario vaya aceptando el "principio de realidad" y aprender a digerir las dificultades y los "imposibles" de las situaciones en que se trabaja.
- 2.3.** Los límites crean conflicto (con las personas, con las instituciones,...) y el Educador Social trabaja en y con el conflicto.
- 2.4.** Los límites deben afectar a aspectos tan diversos y concretos como el consumo o las expectativas que se proyectan en los usuarios.

### **EPÍLOGO**

### Un mensaje a todo el Congreso:

La acción social se ejerce desde la incertidumbre ética y no sólo desde la seguridad y la certeza. Nuestro "cómo hacer bien lo que debemos hacer" debe fidelidad a las personas cuyos derechos están siendo negados y a la realidad siempre cambiante.

Por eso agradecemos y pedimos a los congresistas que insistan en la necesidad de reclamar y participar en espacios de reflexión conjunta, porque "cuando teníamos todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas".

---

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte